



REF: INCORPORA A PERSONAS CON
ENFERMEDADES CRONICAS Y
ADULTOS MAYORES AL PROGRAMA
APOYO SOCIAL A PERSONAS CON
ENFERMEDADES CRONICAS DE LA
COMUNA".-

DECRETO 1181 /

LAGO VERDE, 09 de octubre de 2015

VISTOS : El Programa Social denominado **"APOYO SOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRONICAS DE LA COMUNA"** presentado por el Departamento Social Con N° 44 Decreto Alcaldicio con fecha del 12 de Enero del 2015; El Decreto Alcaldicio N° 1347 del 30-12-2014 mediante el cual se aprobó el presupuesto ordinario del Municipio y sus correspondientes transferencias para la gestión del año 2015 y **TENIENDO PRESENTE** ; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 , Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile ; El Acta constitutiva de fecha 06 de Diciembre del 2012 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.-

DECRETO :

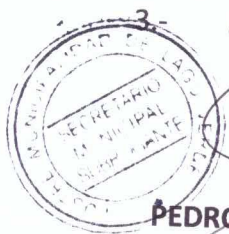
- 1.- **APRUEBASE**, la incorporación como beneficiario del Programa Social **"APOYO SOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRONICAS DE LA COMUNA"** A continuación se Indica:

Nº	NOMBRE	RUT	Orientación de Ayuda
1	Emilio Eloiso Jaramillo Cifuentes	7.523.660 - 3	Cuidado integral por un tercero del adulto mayor con discapacidad mental

- 2.- El gasto que demande el cumplimiento del presente. Decreto se imputara a la cuenta presupuestaria

*** 24.01.999 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO**

ANOTESE, COMUNIQUESE A Quién Corresponda y ARCHIVESE.



PEDRO BASTIAS HOFFMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



YANIA GALLARDO ARROYO
ALCALDE (S)

VGA/PBH/mpf
DISTRIBUCION:

- * Of de Partes
- * Depto Finanzas
- * Depto Social
- * Carpeta Programa Social